



**ACTA N° 24/2023
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 30 de Agosto 2023
HORA: 09:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: SR. PABLO OLIVARES COLLAO.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S): SR. JUAN ESTEBAN SALINAS SAAVEDRA.

DIRECTOR DE CONTROL: SR. LUIS CORDOVA JORQUERA.



Alcaldesa, siendo las 09:49 minutos, damos inicio a la sesión de Concejo Municipal N° 24 del año 2023, “en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo.”

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y Visitas a Terreno.

- Participé en la escuela de invierno “el aporte de los municipios para dar soluciones a la crisis climática. desafíos, competencias y oportunidades para una gestión preventiva, resiliente y sostenible de los territorios comunales”, que se realizó en Valdivia y que fue organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Alcalde (S) – Participó en la Mesa Censal de la comuna de Papudo, la cual fue realizada con el propósito de presentar el desarrollo y las etapas siguientes del proceso del Censo 2024.
- Alcalde (S) – Acompañó a la comunidad educativa del Jardín Barquito de Papel, en la celebración de su aniversario N°13.
- Alcalde (S) – Participó en la celebración del aniversario N° 95 del Club Deportivo Miraflores.
- Participé en la premiación del Campeonato de Golf “GF Sport Pro-Tour”, realizado en las dependencias del Club de Golf de Papudo.
- Participé en la jornada de inscripción de persona cuidadora en el Registro Social de Hogares y en la entrega de las certificaciones correspondientes.
- Atendí Audiencias solicitadas por vecinos (as) a través de la plataforma Ley de lobby.
- Junto a los alcaldes de la Provincia de Petorca, nos reunimos con los jefes DAEM de la provincia y con el equipo de la Dirección Nacional de Educación Pública, con el fin de trabajar en conjunto el traspaso y de fortalecimiento de los SLEP (servicio local de educación pública), en la Provincia de Petorca, dado el proceso que se viene.
- Lideré la ceremonia de finalización y certificación del taller de tejido realizado en Pullally, el cual fue dirigido a personas mayores y a la comunidad de la localidad.
- Junto al equipo de Secretaria de Planificación, nos reunimos con los dirigentes del Club Deportivo de Pullally, con el fin de trabajar en conjunto, en el proyecto “Camarines Estadio Club Deportivo Pullally.



Segundo Punto de Tabla:

Aprobación Actas Concejo Municipal año 2023.

Alcaldesa, acta ordinaria N°19, de fecha 12 de Julio 2023, alguna duda consulta Concejales.

Concejales Cecilia Rivera, en los puntos varios cuando me toca intervenir, yo le hago una consulta a usted, sobre los fondos FNDR (fondo nacional de desarrollo regional), y solamente hay una respuesta que usted dice se va a entregar por escrito y en el Concejo se dio que usted me respondió de forma oral y se dio una conversación entre nosotras, eso no está en el acta.

Secretario Municipal, ¿solicita colocarlo en acta, Concejal?

Concejales Cecilia Rivera, sí, porque está la grabación, es lo que conversamos.

Secretario Municipal, ya, ningún problema.

Administrador Municipal, hay que precisar que, en todo caso, que la técnica de la transcripción de las actas no necesariamente es textual.

Concejales Cecilia Rivera, pero para mí es un punto importante lo que se generó en esa conversación.

Administrador Municipal, para que no quede como se excluyó algo, se excluyen muchas cosas, porque muchas veces se dan muchos diálogos en el Concejo.

Alcaldesa, lo conversamos entre todos.

Concejales Cecilia Rivera, lo sé, porque las otras actas, obviamente unos las revisa y todo, pero encuentro necesario que mi intervención si se dio un dialogo importante que debe quedar en acta.

Alcaldesa, hacemos la modificación y la pasamos en el próximo Concejo, ¿les parece?

Concejales Miriam Olivares, sí, Alcaldesa.

Concejales Juan Gallardo, no hay problema por mí parte.

Concejales Margarita Sandoval, no hay problema.

Concejales José Salinas, no hay problema, mejor sería.



Alcaldesa, prefiere modificar el acta, en el punto que no está de acuerdo la Concejal. La dejamos para el próximo Concejo, se incorpora y se envía por favor, a los Concejales.

Secretario Municipal, perfecto.

Tercer Punto de Tabla:

Investigación sobre denuncia por irregularidades Permisos de Circulación.

Alcaldesa, es algo que han estado consultando y que hemos estado trabajando junto al Concejo Municipal, para entregar antecedentes y poder explicar un poco lo que sucedió con esto. Primero, decirles que, el compromiso es con la transparencia, la probidad y poder entregar todos los antecedentes a la vista dado que tenemos un Concejo, que es participante, que consulta etc. Esta Alcaldesa en el mes de junio, dado un informe que entrega el control, decretó una investigación de carácter reservado en el mes de julio 2023, la investigación nace desde este informe, en el cual hay un diferencial en permisos de circulación. Queremos establecer que la primera medida fue reunir y recabar antecedentes para poder dictar una investigación, señalar en este contexto que se ha pedido y solicitado al fiscal que está a cargo por parte nuestra de esta investigación, tener una dedicación permanente para avanzar rápidamente en la conclusión de esta investigación. Cuando a nosotros se nos informa esto, tiene que ver con un periodo que va de octubre a noviembre de 2022, esos es el periodo que se empieza a investigar. Lo que buscamos con esta investigación sumaria es poder establecer, con los resultados de esta, las responsabilidades, cualquiera sea su naturaleza y junto con ello poder tomar las acciones necesarias, para poder entender que es lo que sucedió y de la mejor manera también poder resguardar el patrimonio Municipal, ese es el compromiso de esta Alcaldesa y esta administración, de que nuestro deber es llegar hasta las últimas consecuencias de investigar, que es lo que sucedió acá y transparentarlo ante el Concejo Municipal y sobre todo a la comunidad, que ese ha sido nuestro tenor siempre. Como Alcaldesa hemos instruido en esta primera instancia esta investigación sumaria, la cual se está desarrollando desde el mes de Julio, el fiscal es Alfredo, que ya tiene bastante avanzado la investigación, como para poder entregar antecedentes concretos y los pasos a seguir, pero en paralelo he instruido que se haga una auditoria de los permisos de circulación del año 2022, completo para poder entender las cifras y todo lo que estamos hablando de este diferencial y esta auditoria nuestra intención es que sea entregada a más tardar el 31 de diciembre de este año, ese sería como el plazo límite que tenemos, para poder reunir todos los antecedentes y poder realizar esta auditoría. Otra de las medidas es que el fiscal designado en este proceso disciplinario, le hemos solicitado la dedicación permanente para la investigación de esta materia, por otro lado hemos requerido al director de administración y finanzas, que se evalúen los sistemas informáticos de permisos de circulación que es el que manejamos nosotros, para ver cuál es la optimización de este servicio, dado que nosotros trabajamos con esta plataforma de permisos de circulación que la utilizan varios Municipios y por otro lado entendemos que esta plataforma podría ser incluida en el sistema integrado que tenemos de permisos de circulación, que es el CAS, entonces es esto lo que se está evaluando, desde antes de que se conociera esta noticia, lo está evaluando el director de administración y finanzas. Vuelvo a reiterar nosotros como



Municipio, hemos resguardado este trabajo, porque tenemos un Concejo que es consultivo que está pendiente, también una comunidad que está atenta que estas cosas ni sucedan, por lo cual para nosotros poder entregar explicaciones o decirles en que es lo que estábamos, también necesitamos tener los antecedentes a la vista y con eso nosotros también hemos participado ayer de una comisión de presupuesto e inversiones, donde se les entregaron a cada uno de los Concejales mayores antecedentes de lo que se está trabajando en esta investigación sumaria, para que ellos estén en conocimiento, pero que de momento sigue siendo parte de esta investigación que debiera de terminar prontamente, para dar paso a lo que continua, en acciones ya sea administrativas, de investigación de sumario, o lo que corresponda en acciones legales, eso es lo que va a determinar este sumario y estamos a la espera de eso. Es necesario transparentar, nosotros tomamos acciones, desde el mes de julio, estamos con una investigación sumaria, donde hemos recabado los antecedentes y por eso teníamos mayor claridad de lo que podíamos informara al Concejo Municipal respecto a esto, el Concejo lógicamente no iba a pedir número, nombre, funcionario y no podemos ser tan ligeros en ir a decir que personas están o quienes son parte de estos procesos, mientras no tengamos la claridad, a través de esta investigación sumaria de que es lo que conlleva esta falta que se cometió, en eses sentido decirles que nuestro compromiso con la transparencia sigue siendo el mismo y como administración y Alcaldesa nuestro deber es procurar que los bienes Municipales y todo lo que es el patrimonio Municipal sea resguardado y en eso seguiremos trabajando, seguiremos dando muestras de transparencia como lo hemos dado hasta ahora, nos golpea, claro, nosotros llevamos más de 2 años de gestión y es primera vez que nos vemos involucrados en algo así, que muchas veces no podemos estar en todas las oficinas viendo que es lo que sucede, pero acá hay responsabilidades y eso es lo que estamos viendo a que corresponda y quien sea la persona que las tenga, nosotros vamos a llegar hasta la últimas consecuencias entendiendo que, nuestro deber y compromiso es con la comunidad, de poder llegar hasta las últimas consecuencias.

Administrador Municipal, le pedí la palabra, porque finalmente en el día a día quien asume de alguna manera la interacción entre los distintos directivos de los departamentos que tiene este Municipio y la Alcaldesa, es el rol que a mí me corresponde ejercer, por si la comunidad no lo sabe el administrador cumple un rol como una especie de gerente general y abajo de cada uno de los departamentos hay distintos directivos, este es un Municipio bastante pequeño eso ya lo sabemos, tenemos en la planta 40 funcionarios solamente y debajo del administrador municipal están los directivos de los distintos departamentos, hay directivos que son de carrera que se denominan de planta, es el caso los directivo de control por su naturaleza obviamente quien controla el ejercicio de la actividad Municipal, tiene que ser una persona inamovible, también el director (a) de administración y finanzas, en este caso es la titular, de planta, una funcionaria que es de carrera, también por naturaleza es una funcionaria que es inamovible, que viene de una administración anterior, inclusive y hay funcionarios que son de confianza, como el Dideco, Secplan, y quien habla también es funcionario de confianza de la Alcaldesa, eso es como la estructura por lo tanto, a mí me corresponde como administrador Municipal tener permanente comunicación con cada uno de los directivos y que cada una de las áreas funcionen y avancen. Cómo señala la Alcaldesa, para nadie es agradable obviamente tener que estar en esta situación, porque cuando nosotros asumimos estas funciones, lo que queremos es hacerlo de la mejor



manera, con la mayor transparencia posible y dando siempre la cara. En esta oportunidad no va a ser distinto, ante una situación grave que fue informada en su oportunidad por el director de control a la administración municipal, se recaban antecedentes, se buscan, lamentablemente quien ejerce el cargo de titular de dirección de administración y finanzas, que es el área que es objeto de esta denuncia, esta con licencia, por lo tanto, no se pudieron recabar todos los antecedentes, para verificar la veracidad, que es lo que responsablemente se debe realizar y dado eso, se decide iniciar una investigación que es la formalidad que tenemos en el mundo público para efectos de poder determinar, primero la veracidad de una denuncia, segundo las responsabilidades que se derivan de ellos, y tercero, el ejercicio de todas las acciones que se deriven de las conclusiones que tengan ese informe y que como ha señalado la Alcaldesa ya está radicado en un fiscal, al cual además dentro de otras funciones que ejerce obviamente, se le ha pedido que tenga una dedicación permanente, no puede ser exclusiva, porque tiene que realizar otras labores, al ejercicio de esta investigación, y que cuando concluya esta investigación, se persigan todas las responsabilidades, hasta las últimas consecuencias de los resultados de esta investigación obviamente van a ser entregados a la comunidad, al Concejo Municipal, con las conclusiones que se deriven de esa investigación.

Alcaldesa, y a quien corresponda si fuera necesario.

Administrador Municipal, Alcaldesa que creo que es importante reforzar y usted lo ha señalado, es que no nos queremos quedar con eso solamente y es por ello que se le ha pedido al director de control quien ejerce los roles de control al interior de la Municipalidad, la ejecución de una auditoria al proceso o al macro proceso de los permisos de circulación, porque estimamos que más allá de la investigación que está en curso es necesario también establecer si todo el macro proceso de permisos de circulación llámese emisión y pago de permisos de circulación, está siendo bien realizado y por lo tanto, entregarle a la comunidad y al Concejo Municipal, un documento que verifique si todo el proceso de permiso de circulación del año 2022, y los que correspondan han sido llevado de buena manera, eso también es parte del compromiso y de la transparencia como no tenemos nada que ocultar, estamos dispuestos a realizar una auditoría sobre ese macro proceso. Así mismo porque estas cosas también nos permiten mejorar y así tienen que ser, se le ha pedido al director de administración y finanzas que evalúe, los sistemas informáticos que estamos utilizando hoy para efecto de emisión y pagos de permisos de circulación y obviamente adoptaremos los cambios y mejoras que se requiera para que situaciones como las que ocurrieron, insisto que está en investigación, no vuelvan a ocurrir, porque ese es el foco, que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Lo último y más importante para mí porque, cuando uno trabaja en el mundo público, se ve expuesto a estas situaciones y muchas veces es un desgaste bien complejo, todos los que trabajamos en el mundo público tenemos familias, este es un pueblo bien pequeño donde todos nos conocemos, y a veces uno dice vale la pena, y la respuesta a veces es compleja, yo digo que si vale la pena, porque si uno tiene una convicción de que las cosas las está haciendo bien y no tiene las manos sucias, evidentemente que vale la pena y yo quiero ratificar, el compromiso mío y el compromiso de un montón de funcionarios que están detrás, con el servicio público, creo que hay que revalorar el servicio público, no hay que vilipendiarlo, porque si lo hacemos todos perdemos, porque si dejamos que por situaciones puntuales se manche el trabajo de



cada uno de los funcionarios que trabaja en esta Municipalidad, los que pierden es la comunidad, así es que invito a todos los que están aquí y a la comunidad también a revalorar el servicio público, porque los fines de semana cuando hay una emergencia, un problema, los que están ahí, son los funcionarios Municipales, y a mí me toca verlo cada fin de semana, cada día en que hay un problema son los funcionarios, cuando se corta un poste de la luz, cuando algo no funciona son los funcionarios Municipales los que están ahí, en primera línea y rescato ese trabajo y el compromiso que tiene un montón de gente, que no significa que hagamos todo bien, también nos equivocamos, pero por una situación puntual no se puede manchar el trabajo y el esfuerzo de un montón de funcionarios que están detrás, así es que les pido a todos y eso nos incluye a nosotros también tener la templanza de esperar los resultados de la investigación, de que con ese resultado se persigan todas las responsabilidades que correspondan y luego de eso hacer una evaluación de la gestión, porque es muy fácil tirar la piedra y luego esconder la mano, no quería desaprovechar la oportunidad para señalar esto, porque cuando uno asume estos compromisos, este cargo, no solo se representa así mismo, sino que representa un montón de trabajadores y funcionarios que están detrás, que me lo han señalado, han hablado conmigo y me han manifestado su stress, que significa verse expuesto en esta situación, en esta comuna que como ya lo señalé, que es pequeña todos saben quiénes trabajan en el área de administración y finanzas, quienes trabajan en el área de permisos de circulación y verse expuesto en esa situación obviamente que no es agradable ni para ellos, ni sus familias, no, nos gusta que estas cosas pasen, pero si pasan damos la cara, las enfrentamos y buscamos las formas de mejorar, en eso estamos y en eso vamos a seguir estando, así es que vayan mis agradecimientos a cada uno de los funcionarios de esta Municipalidad, que trabajan cada día y que son la mayoría, con esfuerzo, con ganas y que le ponen la cara a hacer servicio público, que no es fácil. Finalmente quiero pedirles que esperemos los resultados de la investigación y que dejemos que cada uno, quien le corresponde realizar el trabajo, haga el trabajo, que cuando la comunidad no tenga respuesta, obviamente estamos llanos a las críticas, a las mejoras, porque siempre podemos mejorar, es todo lo que me gustaría señalar Alcaldesa.

Alcaldesa, sumándome a las palabras que señala Pablo, reiterar que cuando asumimos en el Municipio, fue súper complejo poder revindicar el rol de funcionario Municipal, en ese sentido hemos luchado constantemente por revindicar el rol, porque cuando asumimos dijimos que, veníamos con un rol vilipendiado, manoseado, ensuciado y donde muchas personas que trabajan por cariño al servicio público lamentablemente cargaban con la cruz de ser funcionario Municipal. Lo que dice Pablo en cuanto a la unidad que hoy está cuestionada, nos ensucia el trabajo de todo el equipo, acá hay responsabilidades y eso es lo que estamos persiguiendo, pero quiero dejar claro que hay funcionarios que tienen familias, lo que hablamos ayer, que lamentablemente por ser de los funcionarios de los mandos que están abajo, los mandos medios y los que no tienen responsabilidad de tomar una decisión, son los que hoy lo están pasando pésimo en su casa por responsabilidades de otro, eso quiero dejarlo claro y volver a reiterar, el pedir respeto, se está haciendo una investigación sumaria de esto, sí estuviéramos callados o no hubiéramos tomado una acción desde el momento que se nos informa por parte del control, de hacer esto, creo que vengan todas las críticas hacia nosotros porque no estamos haciendo los lesos, pero acá una investigación sumaria que está en curso, donde se están persiguiendo responsabilidades que no nace por el



comentario que se hizo en este Concejo Municipal, sino que esta instruido desde julio y donde vamos a perseguir las responsabilidades hasta el final, ese es nuestro compromiso con la transparencia, nuestro compromiso con la comunidad, con todos ustedes como Concejo Municipal que sabemos que es un Concejo activo, que se da la tarea de investigar, me da lata los comentarios de la gente que dicen, porque los Concejales no hicieron nada, porque nosotros para entregarles los antecedentes a los Concejales, teníamos que tener la claridad de los que íbamos a hablar y esa claridad la entrega la investigación sumaria, aquí es fácil el denostar y tomar el nombre del Concejal, que los Concejales no hacen el trabajo, les aseguro que tenemos Concejo activo, que nos denuncia cuando tiene que hacerlo, que pregunta, cuando tiene que preguntar, con el que peleamos cuando tenemos que pelear sobre la mesa, porque eso es parte del rol fiscalizador que les ha encomendado la comunidad y en ese sentido respetamos, valoramos y aquí nadie se hace el leso, porque acá, todos tenemos detrás una comunidad que nos evalúa, además y más allá de eso lo que siempre he dicho, nosotros al llegar a nuestras casa queremos dormir tranquilos y como dijo Pablo, nosotros tenemos nuestras manos limpias y les aseguro que casi la totalidad de los funcionarios de este Municipio, tiene las manos limpias no ha tocado un peso y ha velado por cuidar los recursos, por traer más recursos Municipales hemos hecho muchas gestiones y por eso nos duele lo que pasa en los permisos de circulación, porque finalmente por una acción, hasta el momento con una persona, un contribuyente se está ensuciando la confianza de todos nuestros vecinos, cuando vamos a pedirles a Club de Golf, al Club Yates, al Club de Tenis, al vecino de Pullally, del Romeral, Del Tome, que saque su permiso de circulación se está viendo empañado todo un trabajo, que nos ha permitido mantener médicos en salud, mejorara en las escuelas, intervenir las calles, generar mejores proyectos. Es por eso por lo que vuelvo a insistir con todo el respeto, que dejen que se termine esta investigación sumaria, que esperamos que la podamos terminar pronto y eso nos dará los pasos a seguir, que debemos hacer primero, si irnos a el sumario, a una denuncia formal, eso es todo lo que estamos analizando y que en su momento será comunicado primero al Concejo Municipal, como siempre ha sido y después a la comunidad, con eso concluyo el punto y doy la palabra.

Concejal Juan Gallardo, primero que nada, me sumo a sus palabras y las del administrador, y como usted dice, las redes sociales son muy sucias, porque la gente detrás de un teléfono escribe cosas y ensucia el nombre de las personas, como también aquí se ha informado todo y no se ha dado cifras, como la cifra de las redes social más de 40 millones que esta administración se está robando, entonces es importante dar un anuncio como corresponde ante la comunidad, vuelvo a decir, un teléfono da para muchas cosas, así es que por mi parte estoy tranquilo porque el trabajo se está haciendo bien y esperar que llegue la sentencia y el momento en el que tengamos el documento en las manos y poder fueron 10, 15, pero no demos cifras antes de tener un documento en las manos y decirle a los funcionarios que cuentan con este apoyo como Concejal, a la administración y que sigan adelante porque el trabajo se está haciendo bien y esperar el resultado de la auditoria para que quedemos todos tranquilos, eso por mí parte Alcaldesa.

Concejal Cecilia Rivera, bueno aclarar que no fue un comentario que hice en la sesión de Concejo, fue una consulta que le hice al director de control, por la denuncia que había recibido, es una aclaración, que comentario da para mucho, pero una consulta



es algo serio, lo otro, es que ayer se habló de que un funcionario (a), había denunciado, que no fue la denuncia que recibí, sino que se produjo de forma interna, quiero felicitar a ese funcionario (a), de haber denunciado la posible irregularidad, porque eso es lo que debe hacer un funcionario público o una autoridad y es lo que la Ley nos mandata, luego decir que si bien no es una obligación de que la administración indique o nos informe al Concejo Municipal de los que se está haciendo, investigaciones, investigaciones sumarias, sumarios administrativos, lo que sea de administración interna, entre comillas, creo que hay temas relevantes, importantes y también que son delicados como es el permiso de circulación, y es lo que les decía ayer y quiero volver a repetirlo, acá nos es algo que solamente afecte a la Municipalidad, acá estamos hablando de un fondo común Municipal, donde el dinero se reparte en porcentaje a distintas Municipalidades, entonces es un tema creo que delicado y que si bien no están en la obligación de a nosotros citarnos y darnos la información, creo que en estos temas delicados sí podrían hacer la deferencia de comunicarnos, obviamente no con datos personales porque todos sabemos que una investigación sumaria es secreta hasta que se dé sentencia, pero sí que hubiéramos tenido la información, de decirnos sabe que Concejales acá está pasando tal situación que es delicada y que se está haciendo el procedimiento que corresponde, solamente eso y con eso creo que nos habríamos evitado todas las especulaciones que se han visto en todos lados. Ahora creo que la comunidad tiene el derecho de saber lo que está pasando internamente en la administración, obviamente con los datos reservados que no se pueden dar, pero sí creo en la transparencia y la información que debe tener tanto el Concejo que somos representantes de comunidad, como la comunidad, por eso me hago responsable de lo que publico, porque son los datos que he tenido y que son públicos, también muy respetuosa de los datos personales o de la gente involucrada. Y por último decir que ojala ese apoyo a los funcionarios, que también reconozco porque tengo una familia de funcionarios, que desde pequeña he visto ojala se replique a todos los funcionarios porque sé que no es así, hay funcionarios que no han tenido el apoyo y que también el apoyo que usted dice, reconocer el trabajo público, como decían ustedes 2 sea para todos los funcionarios, todos que no haya excepciones ni de pensamiento político, ni religioso, ni deportivo o de lo que sea, porque acá si ha habido denuncias incluso de acoso laboral, de mal trato laboral, entonces que ese discurso que ustedes tienen de apoyo y que yo también apoyo, porque sé que el trabajo Municipal es sacrificado y mal pagado en muchos grados, pero que ese apoyo que ustedes dicen, lo den a todos los funcionarios independiente de la afinidad, porque todos están trabajando para el servicio público, gracias.

Concejal José Salinas, agradecer por la transparencia con la que han tocado este caso, por mi parte desde el minuto 1, en la sesión de Concejo del lunes 21, me reserve mi opinión, porque en ese instante no tenía ninguna información, acá la edil, ella hizo la consulta a control, el cual le dijo que si había una falla, un diferencial, dentro de eso transparentarlo a la comunidad, porque me hicieron las consultas pertinentes y la Alcaldesa en ese momento dijo que están investigando, luego pasaría a sumario y después que tuviéramos los resultados se toma la parte más legal y si hay responsables lógicamente tiene que actuar la Ley, eso lo tuve claro, además se comunicaron conmigo de radio bio bio, di el mismo discurso, porque no teníamos cifras, nombres, y creo que eso hay que respetarlo, pero si quiero acotar algo sobre todo la reunión de ayer de comisión e inversiones, al escuchar al Concejal Muñoz que les hacía unas consultas al DAF, de los años anteriores que él estuvo, las cuales respondió, por lo que uno va



sabiendo mucha más información, la cual muchas veces no se puede transparentar al tiro, porque hay que 1º tener los datos que corresponden, dentro de eso creo que cuando uno recibe una consulta, debiera traerla 1º y acercarse, a los departamentos involucrados, para tener una respuesta clara, antes de poder hacer algo que lo pueda ver toda la comunidad, entonces también tomo las palabras del Concejal Gallardo, porque las redes sociales da para mucho y enlodan mucho, conozco a la Alcaldesa y sé que no se va a ensuciar las manos, así como también los que están como administrativos, de plantas, los honorarios están haciendo sus trabajos y me pongo en la posición de ellos, sobre todo el área de finanzas, donde hay familias y ellos quieren trabajar tranquilos, todo mi apoyo hacia ellos, además agradezco al administrador, como él ha dado la información. Aquí hay tiempos es por eso que no quise hacer una publicación o dirigirme a la comunidad, pero ahora tengo este medio para hacerlo ya que hemos tenido toda la información, el Municipio se manifestó, lo que como Concejal y desde el 1er minuto, cuando Salí electo y sobre todo la gente que me apoyo y que les dije que iba a ser el receptor y traería todas las inquietudes acá a Concejo, dentro de eso vengo con mis manos limpias y me voy a retirar con mis manos limpias, y lo quiero recalcar, con hartos esfuerzo, hay cosas que muchas veces se van aprendiendo en el camino y dentro de eso agradezco a todos los funcionarios que me he acercado, tanto a funcionarios de Dideco, Secplan, al director de obras que son cargos que son inamovibles porque por su profesión están ahí, como lo acaba de decir hay otros cargos que son de confianza de la Alcaldesa, de los cuales también hemos tenido respuesta cuando le hemos hecho alguna consulta, espero que todo esto llegue a buen puerto, pero si recalco que las cosas tenemos que conversarlas antes, para que así la comunidad se entere de las cosas que realmente son verdaderas y esa gente que crea perfiles falsos y envía mensajes en los que están mintiendo yo no participo de esas cosas, me gusta hacer las cosas bien, antes leer, instruirse antes de aprobar algo, uno pide asesoría y por todo eso es importante no mancharse ninguno, por eso me cuido y reservo mucho mis palabras, así es que muy agradecido Alcaldesa, administración por todo lo que están haciendo, a los funcionarios sigan a delante hagan sus trabajos como corresponde y aquí nosotros vamos a esperar que esto llegue a buen término y si hay culpable la Ley se encargara, gracias Alcaldesa.

Alcaldesa, gracias Concejal Salinas.

Concejal Daniel Muñoz, primero que nada mencionar respecto a toda la situación que está aconteciendo, que se ha hablado mucho de la transparencia, de la importancia de ser transparente con la comunidad y también con el Concejo Municipal, pero discrepo de alguna forma con esas palabras, desde el punto de vista que sabemos que desde el mes de julio que se había instruido la investigación sumaria y desde alguna manera esto nunca se le informo al Concejo Municipal y como todos nos enteramos, al menos yo y la Concejal Margarita de esta situación en la sesión de Concejo Municipal del día lunes, y la única información oficial que tuvimos al respecto ante todas las consultas que nos hacia la ciudadanía, los medios de comunicación que se comunicaban con nosotros para pedir antecedentes respecto a este tema, lo único que teníamos hasta el momento llego el día lunes, a través de un comunicado público, osea la única información formal que teníamos como Concejo Municipal, era la misma que se le dio a toda la comunidad, osea no tuvimos ningún antecedente y ante esto quiero hacer un contexto, porque está el contexto de los funcionarios Municipales que comparto el trabajo que ellos realizan, pero



también está el contexto de nosotros como Concejales que tenemos el deber de fiscalizar y eventualmente velar porque estos hechos no ocurran, es por eso que traigo a colación importante para mí, recalcar las acciones que nosotros realizamos desde el momento en que nos enteramos de esta situación, por ejemplo, como Concejales, junto a la Concejal Margarita el día miércoles 23 de agosto, aproximadamente a las 9 de la mañana, enviamos un correo a la dirección de control y a la dirección de administración y finanzas solicitando un informe detallado sobre la situación denunciada en el Concejo Municipal, el mismo día también solicitamos a secretaría Municipal el decreto que dispone la realización de la investigación sumaria, también solicitamos la realización de una comisión de presupuesto, que se realizó el día de ayer y también el día jueves a eso de las 11 de la mañana, vía oficio respecto a que no habíamos recibido acuso de recibo de ninguna de nuestras solicitudes, también solicitamos los mismos anteriormente dicho, directamente a la Alcaldesa, sobre aquello solo tuvimos respuesta y acuso de recibo del director de control, a quien agradezco la respuesta porque era lo único que teníamos, dado a que no hubo ningún acuso de recibo respecto a nuestras solicitudes.

Administrador Municipal, Concejal también se le hizo entrega del decreto...

Concejal Daniel Muñoz, sí, a mí no me llegó...

Administrador Municipal, pero si se dio respuesta al requerimiento, solo para precisar eso.

Concejal Daniel Muñoz, en mi correo no está el decreto.

Alcaldesa, también para precisar para mí el jueves a esa hora no me puede pedir que le dé una respuesta, me ve a perdonar, pero no sea falto de respeto.

Concejal Daniel Muñoz, respecto a ese tema nosotros le enviamos ese oficio a usted a las 11, respecto a su situación, el administrador Municipal me advierte de la situación, que lamentablemente le ocurrió a las 3 de la tarde, a esa hora nosotros nos enteramos.

Alcaldesa, pero no espere a que le dé respuesta a un correo que usted envió a las 11, sabiendo que nosotros estábamos en una escuela igual que ustedes y después pasa esta otra situación, no espere una respuesta mía, porque no se la iba a dar.

Concejal Daniel Muñoz, no solo queríamos acuso de recibo, de que nuestra consulta...

Alcaldesa, osea tampoco me iba a dar el tiempo para contestarle en la situación en la que estaba, me va a perdonar.

Secretario Municipal, Concejal corroborar de que la solicitud que había hecho la Concejal Margarita, pero no lo copie a su correo, pero en efecto cuando ustedes solicitaron el decreto Alcaldicio, se les fue entregado, el error fue no haber copiado a su correo



Concejal Daniel Muñoz, perfecto, ningún problema, de todas maneras, me compartió, también aprovechando la instancia nosotros solicitamos ese decreto y nos dimos cuenta de que de alguna u otra forma no está completo el documento, abajo en la distribución y no sale la distribución, osea veo que está cortado el documento, solicitarlo completo. Respecto a la misma situación porque hago mención a todas las acciones que nosotros tomamos, respecto nos enteramos de esta situación, porque eventualmente la ciudadanía, los medios de comunicación y a través de las redes sociales, a nosotros como Concejales nos pedían explicaciones y nosotros lo único que podíamos hacer era solicitar información de manera formal, oficial, sin especular absolutamente nada, para tener información fidedigna y directamente de ustedes, para poder hacer cualquier comunicado y no incurrir en ningún tipo de especulaciones.

Referente al tema de la transparencia, me parece oportuno transmitir que no es transparente, aquí voy a mostrar mi molestia que mientras nosotros hasta el día lunes no habíamos recibido ningún comunicado público, usted junto a los Concejales, José Salinas, Juan Gallardo y señora Miriam, estuvieran reunidos ese mismo día en la noche en el consistorial, no voy a especular en que reunión estaban, pero no es transparente para nosotros como Concejales, saber que no hemos tenido ninguna respuesta oficial hasta el día lunes y saber que ustedes están reunidos ese día en la noche a eso de las 9 de la noche estaban saliendo del consistorial, yo los vi, porque iba pasando por ahí, entonces les quiero hacer una invitación a que no se generen este tipo de reuniones cuando estamos con un caso tan particular sobre la mesa, donde también la opinión de la ciudadanía está sobre nosotros los concejales, donde no teníamos ninguna información oficial para dar a los medios, a mí me molesto saber que ustedes se estaban reuniendo y no voy a especular para qué, pero siento que no es transparente hacia la comunidad que se hagan este tipo de acciones, eso es lo que quería mencionar, a si es que la invitación es a que no se sigan haciendo ese tipo de instancias más aun cuando esta este tema sobre la mesa.

Administrador Municipal, solo precisar, porque me interesa que muchas veces se interpretan cosas, porque siempre es bueno tener toda la información y usted lo está señalando que aquí habría una especie de información parcial, así como ayer se dio mucha información en la comisión de presupuesto que se realizó, la Concejal Margarita podrá ratificarlo, el día sábado me encontré con ella en una actividad Municipal y le transmití el mismo detalle que se habló en la comisión de ayer, pero le di el contexto de la situación, del curso de la investigación, así es que usted tiene mucha cercanía con la Concejal Margarita y perfectamente ella le podría haber transmitido lo que yo le transmití que no es más que lo mismo que conversamos ese día sábado, entonces siempre se puede tratar de dar interpretaciones a situaciones, así es que ahí señalarles que tal como se les comunicó ayer la información, no detallada, porque insisto que eso está en el curso de la investigación, también se lo señale ese día a la Concejal.

Respecto a lo que señalaba la Concejal Rivera, y usted también creo que, nosotros lo dijimos ayer, estas cosas también sirven a lo mejor para mejorar, en su oportunidad cuando esto ocurrió nos preguntamos si era bueno haber informado antes al Concejo, no sabemos si el resultado hubiera sido el mismo, probablemente igual hubiéramos estado lleno de publicaciones informando a la comunidad, cuestiones sin tener el resultado definitivo de la investigación, pero es parte del análisis interno que nosotros tenemos que hacer, acerca de si fue una buena decisión esperar el resultado de la investigación y luego informarlo a la comunidad o para la próxima informarlo



previamente al Concejo y a la unidad de inmediato sin tener resultados, creo que es parte del análisis interno que nosotros hacemos, pero es parte del aprendizaje también, eso no le quita transparencia al proceso y reforzar sobre eso la necesidad de que la investigación termine, se concluya el resultado y con ese merito se puede evaluar la decisión que tomo la administración Municipal, porque todo lo que está detrás de eso, todas las elucubraciones, tergiversaciones, los hechos son los hechos, no se pueden cambiar, octubre y noviembre 2022, no lo podemos retrotraer ojala pudiéramos hacer, si es que esto ocurrió porque todavía ni está claro, alguna situación irregular, los hechos no se cambian por la mera voluntad de uno, así es que a reforzar habrá un resultado, una investigación, un sumario, una investigación sumaria o el procedimiento disciplinario cuando concluya, va a ser público y ahí van a estar todos los antecedentes del proceso, desde la hoja 1 hasta la hoja final, con todas las posibilidades que tiene tanto las personas que tienen señaladas en ese sumario para hacer sus descargos, para hacer sus recursos, porque hay un mecanismo, una formalidad.

Esto no lo señale, a diferencia de lo que ocurre con los Concejales, quienes ejercemos labores de función pública, como administrador o un funcionario Público tenemos ciertas obligaciones o límites que son de alguna manera distinto al que tienen ustedes y que nos obligan a cumplir ciertas obligaciones de una manera distinta a ustedes que tienen un rol más político y político en el buen sentido de la palabra, lo señale ayer porque siempre he respetado y valorado mucho el Concejo que tenemos, que sea preguntón, fiscalizador, porque nos obliga a nosotros a hacer mucho más prudentes y cuidadosos, lo prefiero y creo que lo señalado varias veces en este Concejo, pero así mismo nosotros como Municipalidad, como funcionarios tenemos obligaciones, procedimientos que nos obligan de una manera distinta a actuar, porque hay responsabilidades, imputaciones que uno a veces puede realizar, que pueden caer en cuestiones injuriosas, calumnias, etc., por lo tanto uno se ve expuesto de manera distinta, es diferente a cuando se tiene una conversación de pasillo o en el mundo privado, acá tenemos reglas que son diferentes y eso nos obliga a actuar de una manera distinta muchas veces, son las reglas con las que trabajamos y tenemos que someternos a esas reglas y dentro de ellas está que una investigación por regla general es secreta, durante el curso de la investigación, no quiero con esto Concejal controvertir lo que usted señalaba, solo complementar, porque no quiero que el Concejo, no es mi afán, que se transforme en un juicio sobre una situación que está siendo investigada, no es la instancia para que esto se transforme en un juicio, para eso hay un procedimiento, que esta reglado y que está en curso.

Concejal Daniel Muñoz, lo mencioné netamente porque, estaba molesto ante esa situación y lo otro es que nosotros hemos sido muy cuidadosos con nuestro lenguaje, y usted ayer Alcaldesa, mencionaba y porque mencione esta situación, porque usted ayer en la comisión menciona que primero están los Concejales y después esta la comunidad respecto de este tipo de información y que yo lo comparto y por eso no me cuadraba, lo que había visto en esa oportunidad y lo otro mencionando respecto a nuestro lenguaje nosotros hemos sido muy cuidadosos respecto a esta situación...

Administrador Municipal, lo se Concejal no he dicho lo contrario.

Concejal Daniel Muñoz, nosotros no hemos hablado ni de denuncias, ni irregularidades, pero acá en la tabla Municipal, ustedes hablan de denuncias por



irregularidades, entonces si nosotros nos referimos al tema desde esa misma índole, también porque es la información que ustedes nos hacen llegar.

Administrador Municipal, aquí usted no puede tapar, hay supuestas irregularidades y eso es lo que está investigando, si no las hubiera, quiero dar un dato que le pregunte al director de administración y finanzas suplente, respecto de los permisos de circulación y como hemos ido mejorando también y eso no obsta al cuidado que tenemos que tener, con el resguardo de recursos públicos, al año 2020, ingresaron 1.686 millones de pesos, el año 2021, ingresaron 1.847 millones de pesos y el año 2022, 2.440 millones de pesos, por concepto de permisos de circulación, creo que es bueno agregar estos datos, porque dan cuenta del esfuerzo y del trabajo que se ha realizado para ir mejorando la recaudación de la Municipalidad por este concepto, esperemos que esta situación no, nos impida seguir mejorando en esto y por eso es importante esperar los resultados de esta investigación, ayer lo señalo una Concejal, sean 10, 5, 20, 30 millones es igual de grave, porque son recursos públicos, pero también hay que darle un contexto de que hay una mejora constante en la recaudación, por parte de la administración respecto de los recursos que ingresan por concepto de permisos de circulación.

Concejal Margarita Sandoval, estimado administrador, estoy muy de acuerdo con sus palabras en cuanto a la importancia de valorar el servicio público, creo que así lo hemos manifestado varias veces, por lo menos yo como Concejala y en concreto lo hemos manifestado como Concejo Municipal, pero hoy nos está convocando una situación para mí súper gravísima, que finalmente terminó en una investigación sumaria y que existe una deuda que debe estar por pagar y esto afecta directamente al patrimonio Municipal, y efectivamente si respetamos sobre todo el debido proceso de esta investigación, pero usted y se debe entender, que para esta instancia que es el Concejo Municipal, uno de los fines es fiscalizar la gestión de la Municipalidad y por eso es que hemos planteado estos hechos en esta sesión, es importante recalcar que aquí lo grave, no es tanto las notas de prensa que se han publicado sobre el tema, sino también las acciones que ocurrieron y que gatillaron esta investigación sumaria, que lamentablemente se ve involucrado uno o más funcionarios Municipales y está manchando a todos sus colegas, eso lo lamento mucho, porque nunca he tenido el fin de ensuciar el trabajo del servicio público, pero tenemos que la claridad del hecho concreto que paso de un funcionario municipal y lamentablemente la repercusión cae en todos los funcionarios y en eso concuerdo. Lamento también el cómo se hizo pública esta situación, para mí fue sorpresiva y creo que todo lo que gatilló después de esa sesión de Concejo, se pudo haberse evitado, además reconozco el mea culpa que hace y lamento de verdad el contexto que sigue y espero que esto no vuelva a ocurrir y como lo he manifestado siempre, tenemos toda la disposición, sobre todo a través de la comisión de presupuesto e inversiones de poder generar esta instancia de dialogo y comunicación con todas las personas pertinentes, pero también es importante entender que nuestro rol como Concejales, es transparentar a la comunidad lo que ocurre en el Concejo Municipal y esta es mi posición y el puesto que tengo acá hoy como Concejala, también se la debo a los vecinos (as), que confiaron en mí y merecen que se les comunique loa aspectos positivos, como también los negativos del trabajo que estamos realizando, siento que la comunidad tiene el derecho de estar informada oficialmente, para evitar que se mal interpretaciones de situaciones que fue lo que sucedió en un



principio, porque se mal interpreto la situación y eso ocurre por no tener la información clara, sabemos que existe una información sumaria, sabemos que existen hechos concretos que llevo a gatillar esta investigación sumaria y uno se pregunta, ¿por qué hay una deuda de permisos de circulación?, eso es lo grave y lo que se está investigando, además uno se puede preguntar ¿cómo se va a recuperar ese dinero? y espero que esto no vuelva a suceder.

Voy a hacer mis consultas para que después me las puedan responder ¿existe ya un plazo definido para la investigación sumaria que se está llevando?, ¿ya tienen una fecha de término aproximada?

Administrador Municipal, los plazos de las investigaciones y sumarios, están reglados, no son plazos fatales, justamente por esta razón que no tienen plazos fatales y son decisiones autónomas que toma a quien se le asigna el rol de fiscal, la Alcaldesa le ha pedido y requerido, más allá de que la Alcaldesa no puede intervenir en el proceso, porque tiene que tener un grado de autonomía que le de dedicación permanente, una de las cosas que les explique ayer es, que este municipio por las características que tiene son pocas las personas que podemos asignarles el rol de fiscal, de hecho casi siempre recae en las mismas personas lamentablemente, porque no es la única investigación, ni el único sumario administrativo que tiene la Municipalidad, son varios más que están en curso y de hecho se publica el detalle en la cuenta pública cada año, pero la Alcaldesa pidió dedicación permanente, para efecto de que pueda avanzar lo más rápido posible, esperamos que eso ocurra en el transcurso del mes de septiembre, que hayan resultados más concretos y en todo caso antes de que termine el periodo 2023, en ningún caso el ánimo va a ser echarle tierra a esto, al contrario avanzar, para tener los resultados y Las conclusiones a las que lleve la investigación lo más más rápido, ese es el compromiso y una vez que el fiscal haya hecho su trabajo, este le propone sanciones y medidas a la Alcaldesa y es con eso que la Alcaldesa toma acciones, y por eso es tan importante la investigación, porque está nos permite saber el detalle, de que estamos hablando, sin perjuicio de lo que ya hemos señalado, además se va a hacer una auditoria, porque no, nos queremos quedar solo con la investigación, esta auditoria ira en paralelo y también tiene un compromiso de plazo, de hecho será pasada a continuación en un proyecto de acuerdo en el Concejo para efecto de que se incorpore en al plan de mejoramiento de gestión que tiene la dirección de control.

Concejal Margarita Sandoval, perfecto, lo otro importante y ya tenemos claro que existe un plazo tentativo que sería el mes de septiembre, también quiero hacer una consulta los permisos de circulación, imagino que son numerados, identificado, ¿tienen ese sello de numeración los permisos de circulación.

Administrador Municipal, Concejal desconozco la emisión de permisos, pero si tienen.

Alcaldesa, si, tienen un número, está todo con un registro, invito a Juan, para que le pueda responder el Daf, Concejal.

Concejal Margarita Sandoval, para hacer la última pregunta y terminar, va directamente relacionado con eso, nosotros en la comisión extraordinaria del día de ayer, se mencionó que existe un sistema informático, que era exclusivamente para el



permiso de circulación, mi consulta es, si existe el decreto que autoriza la realización y autorización de este sistema informático.

Administrador Municipal, no tiene que haber un decreto que autorice...

Concejal Margarita Sandoval, una autorización previa.

Administrador Municipal, hay un proceso de compra que tiene que haberse realizado en su oportunidad hace muchos años, para la adquisición de un software y cada vez que se actualiza se tiene que pagar el servicio, es una actualización de ese servicio, para el funcionamiento ...

Alcaldesa, es parte del funcionamiento que tiene el Municipio.

Concejal Margarita Sandoval, la otra consulta es sí como Municipio, si el director subrogante (DAF(S) me podrá responder, si existe algún protocolo al momento de fiscalización, una vez que termina el proceso que hace el balance de cuanto entra al Municipio después que termina el proceso de permisos de circulación, existe un protocolo tiene ustedes algo establecido.

Administrador Municipal, una auditoria permanente al respecto.

Concejal Margarita Sandoval, un protocolo donde ustedes dicen ya termino este proceso desde la dirección finanza o la dirección de control, eso es importante tener en consideración si existe algo así.

Administrador Municipal, creo que podemos hacer ahí, para que ustedes lo tengan más claro, porque no vamos a entrar acá en detalle de cómo es el flujo completo, se le puede dar respuesta en términos generales, como es el proceso de emisión, giro, pago de los permisos de circulación, todos los procesos que se hacen al interior de la municipalidad, tiene un conjunto de procesos que están pre definidos y obviamente es en base a eso es lo que se trabaja y hay funcionarios que realizan ese trabajo, yo no me conozco todos y cada uno de los procesos obviamente manejo a grandes rasgos las distintas unidades que tiene esta Municipalidad, pero es imposible manejar cada uno de los procesos, ni cómo funciona cada uno de los sistemas informáticos, pero se puede obviamente dar una respuesta o tener una comisión en la que usted hacer preguntas más detalladas a los funcionarios que utilizan estos sistemas, que son los que mejor pueden explicar cómo funcionan y operan todo el sistemas.

Concejal Margarita Sandoval, considerando este hecho de los permisos de circulación y además el informe de contraloría cuando hizo la auditoria al Municipio donde igual identifican ciertas dificultades que se presentan en la dirección de finanzas como es el tema del saldo inicial de caja, y considerando que nosotros en el 2021, aprobamos el financiamiento para el presupuesto, respecto a una auditoría externa en la cual también se solicitó que ese financiamiento se traspasara, porque el acuerdo fue que se realizara esa auditoría externa, creo que hoy frente a los hechos puntuales que están sucediendo, considerando y reconociendo que el director de control va a hacer una auditoría interna solamente de permisos de circulación, poder contratar y licitar una



auditoría externa, para verificar bien todos los hechos, porque hay que entender que la contraloría no se van tan en profundidad y lo que necesitamos debido a todas las situaciones que se están presentando, es una auditoría integral, entonces quiero dejar de manifiesto, para que ustedes como administración y no sé qué opina el resto de los Concejales de la importancia de esta auditoría externa considerando que esto lo venimos trabajando desde el 2021 y no se ha podido concretar.

Administrador Municipal, para complementar, nosotros hemos tenido 3 auditorías, más un conjunto de requerimientos, de hecho, la semana pasada nos llegaron al menos 5 respuestas de contraloría, de distintas denuncias y distintas naturalezas que se habían hecho, anónimas, particular etc., todas rechazadas desde el uso de la imagen de la Alcaldesa, realización de ferias, actividades, etc., por lo tanto, estamos sujetos a un permanente control, hemos tenido 2 auditorías generales en el curso de esta administración y una especial que se llama, las 2 primeras, la 281, que refiere a los procesos principalmente del área de la dirección de administración y finanzas, la cual están en curso un conjunto de observaciones que están siendo levantadas y se ha establecido un plan de trabajo por parte de la dirección de administración y finanzas, además del trabajo permanente que ellos tienen que realizar, para levantar estas observaciones, el informe 377, que fue respecto de los procesos informáticos de la Municipalidad, que derivó en una investigación sumaria y sumario administrativo que está siendo realizado, por Alfredo en calidad de fiscal, y que estamos en proceso de dar respuestas a las observaciones que quedaron pendientes y que se han ido subsanando y por último el informe 53, que refiere a una denuncia respecto de horas extraordinarias y jornada de trabajo etc., que también levanto ciertas observaciones que están siendo objeto de subsanación y revisión.

Por tanto, lo que quiero manifestar con esto es que estamos sujetos permanentemente a revisión y obviamente hoy lo que nos convoca es una situación puntual en la que ya se ha instruido la realización de una auditoría, y no, nos cerramos a otros procesos de control, auditoría que se puedan realizar, en su oportunidad el macro proceso de la dirección de administración y finanzas, levanto un conjunto de observaciones y que nosotros tuvimos que hacernos cargo, heredar de alguna manera, como el saldo inicial de caja, y un conjunto... cuando uno asume estos roles tiene que hacerse cargo de los que esta y lo que viene de detrás y es parte de la pega, esperamos lo más pronto posible y agradezco a Juan Esteban, que haya asumido el cargo de DAF suplente, porque ha ido adoptando un conjunto de medidas para avanzar más rápido el levantamiento de estas observaciones, así es que siempre llanos y dispuestos a mejorar, a ser revisados y auditados, lo hace permanentemente la contraloría y es parte de lo que nos corresponde a nosotros estar permanente respondiendo, en ese sentido abiertos y llanos a avanzar.

Concejales Miriam Olivares, bueno solo lamentar esta situación tan grave que estamos viviendo como Municipio y comunidad, ahora que lo hemos sabido y además lamentar que esto esté afectando tanto a los funcionarios del departamento de finanzas, porque sabemos y de acuerdo a la investigación que se va a hacer, que se pueden detectar responsables o un responsable, y los mecanismos como sucedieron las cosas, entonces por eso de la importancia y de agradecer que la Alcaldesa, que haya pedido dedicación permanente al fiscal, para terminarlo lo más pronto posible esta investigación sumaria y poder atribuir las responsabilidades que corresponden, porque esta situación



de espera imagino que es muy angustiada y estresante para quienes están en esa unidad, además la auditoria que instruyo la Alcaldesa es importante, para revisar todos el año 2022, ya que los hechos solamente están detectados entre los meses de octubre y noviembre, para la tranquilidad de todos y la transparencia creo que es muy relevante que ella haya solicitado la auditoría. Como concejala y en mi rol de fiscalizadora me tengo que atener a lo formal, siempre con el respeto hacia las personas, quedaré atenta al resultado de esta investigación que está en curso y también a la parte que viene la continuación del proceso con las debidas sanciones y tenor que correspondan y velar porque esto se aclare para nosotros y la comunidad. Informarlo, pero hacerlo seriamente por los canales que correspondan con la versión oficial siempre, sin buscar ningún otro tipo de resultado, sino que simplemente lo real, concreto, formal, por mí parte quedaré atenta al resultado de la investigación, esperando y velando porque se cumpla con lo que corresponde, a las o la persona o a quien corresponda la responsabilidad de los hechos, nada más que decir, que velaremos por el patrimonio Municipal como siempre lo hemos hecho, darle todo nuestro respaldo a los funcionarios del área, porque sabemos que todos trabajan con dedicación y mucho compromiso, me consta por que los he visto cómo trabajan y se esfuerzan muchas veces más de lo que corresponde por sus horarios y dedicación que le dan.

Quedaré a la espera del resultado de la investigación, que es lo que corresponde, para poder informar con veracidad de los hechos.

Alcaldesa señala que para dar por finalizado el punto de tabla, vuelve a reiterar que por los insistentes comentarios que han hecho por las redes sociales, que está es una investigación sumaria, que no se le oculta información a nadie, sino que lo que se hace es poder recabar los antecedentes para informar al Concejo Municipal, mientras estos no estén completos, no podemos informar al Concejo, de lo que está sucediendo porque nos van a preguntar, ¿cuánto es?, ¿quiénes son?, y lo que les he dicho, porque este es un Concejo que interactúa, eso lo quiero volver a decir y dejar claro, porque se dice como que nosotros estamos ocultando algo y no es así, acá hay una investigación sumaria dictada desde el mes de julio, donde hemos dicho y hemos sido súper claros en reiterar que vamos a perseguir las responsabilidades hasta el final, además de transparentar de que estamos hablando, no tenemos nada que ocultar, nuestra transparencia es siempre hacia la comunidad y el Concejo, pero también por el respeto que se merecen nuestras familias que está detrás de cada uno de nosotros, tanto de esta Alcaldesa, funcionarios Municipales y concejales hay familias, es súper fácil sentarse detrás de un teléfono, computador y tirar pachotadas como se les da la gana, sin tener la información como corresponde, creo que hay que ser responsable y en ese sentido lo estamos siendo, haciendo todo lo que corresponda, acá hay un equipo, que esta información se la debe entregar al Concejo Municipal, quienes también van a estudiar toda la información que se les entregue y fiscalizar que es lo que se está haciendo desde el Municipio, vuelvo a insistir que acá hay un compromiso tanto de esta Alcaldesa, como de los Concejales de poder buscar y aclarar este tema.

Con esto se cierra el punto, hasta que podamos conversar nuevamente, una vez que esté terminado este proceso de investigación, esperamos sea dentro de un breve plazo y para darle la tranquilidad a los Concejales de que es lo que estamos hablando y que responsabilidades estamos persiguiendo.



Cuarto Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo, Modificación de las Metas de Plan de Mejoramiento Anual de la Gestión Municipal.

Alcaldesa, expone el administrador, con el director de control.

Administrador Municipal, esta es una propuesta que tiene que ver un poco con lo que estábamos hablando, ustedes saben que el Municipio tiene un PMG, (programa de mejoramiento de gestión), que considera un conjunto de acciones o medidas respecto de distintas áreas, departamentos, direcciones con metas establecidas y pre establecidas que apuntan a mejorar la gestión Municipal, eso es parte de los que se aprueba dentro del presupuesto Municipal cada año, en este caso se está haciendo una propuesta de modificación que tiene que aprobarse por el Concejo y que tiene que ver con 2 áreas, una que es la que lidero, que es la administración Municipal y en particular con uno de los compromisos que se había establecido en materia del indicador institucional y que tenía que ver con la incorporación de la firma electrónica avanzada, en los oficios que firma la Alcaldesa. Respecto de eso estuvimos realizando gestiones, porque ustedes saben que estamos en el contexto de la Ley de transformaciones digital que está establecida en la Ley 21.180, que contiene un conjunto de medidas y acciones para los distintos organismos públicos y tiene además bases de implementación y en ese contexto nuestro foco era poder implementar la firma electrónica a través de la utilización de la herramienta que tiene el estado y no adquirir plataformas particulares, porque finalmente el día de mañana se tiene que integrar a través de las plataformas que tiene hoy el estado, hoy hay mucha información, si ustedes o cualquier persona quiere ver, hay un conjunto de medidas, planes que están al alero de una división del ministerio de la secretaria general de presidencia que se llama gobierno digital o Go digital, dado eso lo que podemos concluir, es que no iba a ser posible durante este año establecer la firma electrónica en los oficios de alcaldía, porque podríamos haberlo hecho con una firma particular, privada, pero no a través el uso de la plataforma de Go digital, porque primero requería la subscripción de un convenio, que lo subscribimos recientemente, el 10 de agosto con la secretaria general de la presidencia, segundo y más importante, porque desde el gobierno digital nos precisaron, que ellos hoy están con la prioridad de la implementación de la fases que tiene la Ley, probablemente no nos vayan a priorizar para efecto de la aplicación e implementación para la firma de gobierno digital, por lo tanto, lo que estamos proponiendo al Concejo, cambiar este objetivo específico, por otro objetivo que también este enmarcado en la Ley de transformación digital y que tiene que ver con la implementación de los denominados catálogos de procedimientos administrativos y trámites, para la transformación digital del estado, como Municipio al igual que los gobiernos regionales, por las características de los Municipios tenemos unas fases más atrasadas desde el punto de vista de implementación, es decir tenemos mayores plazos para implementar la Ley de transformación digital y esos mayores plazos tiene que ver con que son organizaciones que tienen menos recursos, nosotros como municipio y también el gobierno regional, pero durante el año 2023, no es un plazo fatal, pero sí que está establecido, nosotros estamos establecidos en lo que se denomina fase de preparación y esta obliga a los municipios a hacer un levantamiento de una planilla de procedimientos administrativos y esta planilla es la que se está levantando y se tiene que implementar y por eso se



estableció y decidió, lo que se propone al Concejo Municipal, incorporara esa meta como una meta de gestión, porque finalmente tiene que ver con algo que debemos cumplir y nuestro foco es cumplirla durante este año 2023, este proceso recién partió por parte de la secretaria de la presidencia, ha habido un atraso por parte de gobierno digital, pero queremos cumplir, porque creemos que nos va a permitir, además avanzar correctamente para la implementación de la Ley de transformación digital, esta Ley para que lo tengan claro, no es solo firmar un documento y ponerle firma electrónica, sino que comprende un conjunto de acciones, desde que un trámite se haga completamente a través de una plataforma que va a disponer el estado, pero también lo que se denomina la inter operatividad, eso significa que el estado se comunica entre sí, a través de mecanismos electrónicos, es decir si enviamos un oficio a la secretaria de la presidencia o cualquier otro organismo del estado, esa comunicación oficial sea a través de plataformas electrónicas y para eso es necesario esta fase previa, donde se tiene que hacer un levantamiento de información de los procesos administrativos que tiene la Municipalidad. Es un proceso no menor, porque esta Municipalidad no tiene área de proceso y, por lo tanto, tenemos que designar una persona para que haga levantamiento, llene las planillas como corresponde y podamos cumplir con esta meta. Lo otro, que tiene que ver con lo que abordamos en el punto anterior, es que, en el área de dirección de control, se están cambiando alguna de la meta, eso lo puede explicar mejor Luis, una de las metas que se está incorporando tiene que ver con la realización de la auditoría en permisos de circulación.

Director de control, con respecto al aporte en las metas propuestas a la dirección de control, nosotros planteamos principalmente incorporar una actividad que es nueva para esta dirección, en todo Chile, que es realizar el informe final de auditoría SAI, en este caso el primero que se realizó y término este año, implicó el realizar de una auditoría, a lo que se refiere el decreto 799, de vehículos Municipales, ese documento está en estado de entrega final del informe, por lo tanto, por la cantidad de horas, trabajo y eventualmente no lo tenemos considerado dentro de nuestras metas para el presente año, otra cosa que no la teníamos considerada, pero estamos permanentemente entregando todos los meses a administración y alcaldía, es respecto de hacer un seguimiento y análisis al consumo de combustible a los vehículos Municipales, esto se hace de manera mensual, implica hacer un análisis con respecto al rendimiento, montos, horarios, etc., y eso se hace en forma mensual lo que implica un trabajo importante, siguiendo lo que decía Pablo, incorporamos también una auditoria al macro proceso de permisos de circulación, para poder tener una mejor visión y según el ingreso al estado del arca actual, que tiene está área de administración y finanzas, eso principalmente es el bosquejo general, según el detalle que tienen ustedes, sobre las modificaciones que se proponen para la dirección de control, por lo tanto, quedamos abiertos a las consultas, dudas.

Alcaldesa, señala sobre este punto de tabla, que todas las dudas fueron aclaradas en comisión inversiones que se realizó el día anterior, donde estuvieron presente el control, administrador y los concejales pudieron hacer sus preguntas respecto de esta materia, de la modificación de la meta del PMG.

Concejal Cecilia Rivera, una consulta, ¿es la Subdere la que ve lo de la firma digital?



Administrador Municipal, no la secretaría general de la presidencia.

Concejal Cecilia Rivera, ya, la secretaría general de la presidencia autoriza estos cambios o que ustedes vayan más, no se sí lento, más...

Alcaldesa, responde que hay un proceso de transformación digital.

Administrador Municipal, lo que pasa es que hay distinta áreas que tiene la transformación digital, una es los procedimientos administrativos, otra es el uso de firma electrónica, hay una firma que se llama firma go.cl, no los conozco todos, pero el tercero que son los que más manejo, que es inter operatividad, desde el punto de vista de la prioridad, hoy el estado lo ha puesto en lo que tiene que ver, por lo menos para los Municipios, con los procedimientos administrativos de tramitación, por lo tanto, en la fase que nosotros estamos, que se denomina fase de preparación, lo que nos ha pedido la secretaría general de la presidencia y gobierno digital, es que se va a priorizar el levantamiento de los procesos administrativos.

Firma Go, nosotros firmamos un convenio el 10 de agosto, con la secretaría general de la presidencia, porque nuestro foco era poder incorporar la firma electrónica avanzada, pero cuando hable con el encargado, me dijo que ellos hoy estaban priorizando la implementación de la fase de preparación y lo de firma Go, avancemos, pero no te puedo asegurar que vamos a poder implementar firma Go de acá al 31 de diciembre, y en base a eso nosotros tomamos la decisión de cambiar el indicador porque obviamente es una meta de gestión Municipal y transversal.

Concejal Cecilia Rivera, gracias.

Administrador Municipal, procede a hacer lectura del proyecto.



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

PROYECTO ACUERDO MODIFICACION DE LAS METAS DE PLAN DE MEJORAMIENTO ANUAL DE LA GESTION MUNICIPAL

ANTECEDENTES

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2023 de la Ilustre Municipalidad de Papudo, aprobado mediante acuerdo N°217 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°34. Decreto Alcaldicio N°1859 /2022.

Que, en lo comunicado en RES. EXENTA N° 1.962. de la Contraloría General de la República, aprueba normas sobre control interno de la Contraloría General de la República

Conforme a lo anterior expuesto, se propone modificar las variables de metas de la Dirección de Control, debido a las necesidades del servicio.

Así mismo y según la nueva Ley N° 21.180 impulsa que el ciclo completo de los procedimientos administrativos de todos los órganos de la Administración del Estado sujetos a Ley de Bases de Procedimiento Administrativo (19.880), se realice en formato electrónico, lo que permitirá otorgar mayor certeza, seguridad y velocidad en la entrega de servicios a las personas, junto con una mayor transparencia de los procesos y actuaciones del Estado en su relación con los ciudadanos.

Que, los Gobiernos Regionales y la Municipalidades este año se encuentran en fase de **Preparación**, que consiste en identificar y caracterizar los procedimientos administrativos.

Que, para la implementación de la firma electrónica avanzada, en lo oficios de Alcaldía, se requiere la suscripción de un convenio con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el cual fue suscrito con fecha 10 de agosto de 2023, no obstante, y atendido que el Municipio se encuentra en fase de Preparación, no será posible dar cumplimiento a la meta considerada, por lo que se propone modificarla, por la identificación y caracterización de los procedimientos administrativos, exigidos a la Municipalidad en la Fase de Preparación, reemplazando el objetivo tres.

Conforme a lo anterior, se proponen las siguientes modificaciones:

UNIDAD MUNICIPAL	:	DIRECCION DE CONTROL
N° DE FUNCIONARIOS	:	2
AÑO	:	2023

DONDE DICE:

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Revisión, actualización y/o elaboración de reglamentos y/u ordenanzas municipales.	50%	Actualizar o elaborar 3 reglamentos de administración interna	ENERO A DICIEMBRE	Generar documento con la visación del Administración Municipal. Cantidad de reglamentos realizados/ cantidad objetivo (3)	Documento final tramitado.
Reforzar el control interno	30%	Efectuar al menos 4 capacitaciones al personal sobre procesos internos de la gestión municipal.	MARZO A DICIEMBRE	Capacitaciones realizadas/capacitaciones objetivo (4)	Correo electrónico de citación y/o listado de asistencia de los funcionarios.
		Proponer 2 Manuales de Procedimientos en las diferentes materias municipales a la Administración Municipal.	MARZO A DICIEMBRE	Cantidad de Manuales presentados/ cantidad objetivo (2)	Presentación de documento final a la Alcaldesa, visado por el Administrador Municipal.
Mejorar la transparencia	20%	Hacer un seguimiento de la actualización de la información de la página web y realizar un informe mensual.	ENERO A DICIEMBRE	N° informes de Rev. = 12	Correo electrónico al Administrador Municipal y/o entrega de informe físico en Administración.



SE PROPONE CAMBIAR A:

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
REALIZAR INFORME FINAL DE AUDITORIAS SAI	40%	Entregar auditoria SAI Coordinada por la CGR	ENERO A DICIEMBRE	Entrega de informe final y carga de sistema SAI	Documento final tramitado
REALIZAR CAPACITACIONES	10%	Realizar, asistir o impartir capacitaciones	ENERO A DICIEMBRE	Realizar Capacitaciones=4	Listado asistencia, documento que ratifique asistencia y/o documentos asociados
REALIZAR SEGUIMIENTO A CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE FORMA MENSUAL	10%	Supervisar el consumo de combustible de los vehículos y maquinarias de propiedad municipal y servicios traspasados	ENERO A DICIEMBRE	N° informes de Rev.= 12	Informe mensual a Administración
MEJORAR LA TRANSPARENCIA	20%	Hacer un seguimiento de la actualización de la información de la página web y realizar un informe mensual.	ENERO A DICIEMBRE	N° informes de Rev.= 12	Correo electrónico al Administrador Municipal y/o entrega de informe físico en Administración de manera semestral
AUDITORIA MACRO PROCESO	20%	Realizar, auditoria a un proceso Municipal (PCV)	ENERO A DICIEMBRE	Informe Final	Documento enviado a administración y alcaldía



DONDE DICE:

TIPO DE METAS : INSTITUCIONAL

COORDINADOR : ADMINISTRADOR MUNICIPAL PABLO OLIVARES COLLAO

AÑO: 2023

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Incorporar firma electrónica avanzada para contribuir a la eficiencia y eficacia del servicio.	20%	Preparación implementación firma electrónica avanzada en Oficios de Acañía.	Enero a diciembre	Memorandum del Administrador Municipal indicando avances implementación de firma electrónica por el Municipio.	Memorandum Administración.

DEBE DECIR:

TIPO DE METAS : INSTITUCIONAL

COORDINADOR : ADMINISTRADOR MUNICIPAL PABLO OLIVARES COLLAO

AÑO: 2023

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Identificar y caracterizar los procedimientos administrativos de la Municipalidad para implementar Ley de Transformación Digital.	20%	Identificación de los procedimientos administrativos de la Municipalidad, mediante el uso del Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT), para la Transformación Digital del Estado.	Enero a diciembre	Plantilla Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)	Entrega de "Plantilla guía CPAT" a Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia.





PROPUESTA MUNICIPAL:

“El Concejo acuerda modificar las metas del Plan de Mejoramiento Anual de la Gestión Municipal 2023 – Institucional y Dirección de Control, en los términos expuestos”.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, agosto 2023

Alcaldesa, somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Quinto Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo, propuesta de otorgamiento de Patente de Alcohol del Giro de Restaurante de Turismo.

Alcaldesa, invita al director de administración y finanzas, para este punto de tabla.

Daf (S), buenos días Alcaldesa, concejales (as), el objetivo de este proyecto de acuerdo es atender a un contribuyente, que ingreso su requerimiento en el mes de junio para obtener una patente, clasificada en la ley de alcoholes, en la letra l d), que dice relación con restaurante de turismo, la unidad de rentas y patentes cuando recibió el requerimiento, comentarles que se revisó el expediente que entrego el contribuyente adjunto al requerimiento y a su vez hizo las solicitudes que contempla la Ley de alcoholes a las distintas instancias, como es el caso de las juntas de vecinos y de Carabineros de Chile, una vez que se recibieron todos los antecedentes, se analizó y se reunió la comisión que está dispuesta para revisar la Ley de alcoholes y cada uno de los documentos cumple con los requisitos, por ejemplo, en el expediente está la cedula de identidad, fotocopia del rol único tributario, certificado de antecedente, declaración jurada del contribuyente, declaración de inicio de actividades, resolución sanitaria,



comunicación de inicio de actividades, certificación de la zonificación, constitución de la sociedad, copia y publicación en el diario oficial de la sociedad, exacto de la constitución de la sociedad, contrato de arriendo certificado de la recepción definitiva, en este caso parcial, por la dirección de obra, parcial solamente se refiere a que está pendiente un derecho que ellos tienen que pagar por construcción y que tiene relación a partir del año 2021, todos los permisos que emite la dirección de obras están afecto a que ellos tienen que pagar una suerte de mitigación y para eso se pueden acoger a un convenio, en este caso están acogidos a convenio, es por eso que no está la recepción definitiva, pero no es respecto a construcción y por eso me informaron de la dirección de obras que no tienen habilitado el segundo piso del inmueble, hasta que terminen ese compromiso y entonces la dirección de obras les emite el certificado de recepción final. Se solicitó el pronunciamiento a la junta de vecinos, la cual no se pronunció, pero la Ley señala que no es vinculante, se da un plazo y si no hay respuesta se puede seguir adelante con el trámite, que es lo que paso en este caso, además el oficio de Carabineros en el que se pronuncian favorablemente, no obstante hacen 2, alcances que dicen relación precisamente con la recepción parcial de la obra y con lo que está estipulado, que este tipo de patente no podría estar a menos de 100 metros de un establecimiento educacional, en este caso está a menos de 100 metros, pero la Ley contempla que se puede excluir este tipo de patentes, si el alcalde así lo estima, en este caso la Alcaldesa si lo estimo, por último el informe de Sernatur, que se los entregamos, en el que Sernatur señala que no habría inconveniente y que cumplen con los requisitos, desde el punto de vista de lo que ellos revisan, eso es todo, si alguien tiene alguna duda antes de hacer lectura del proyecto de acuerdo.

Concejal Juan Gallardo, que pasa con las juntas de vecinos que en todos los permisos que pasan por acá, no han dado respuesta a los oficios que se les envían, ustedes han tenido contacto con la junta de vecinos para ver qué pasa con su respuesta.

Alcaldesa, se les notifica personalmente, está entregada la solicitud de pronunciamiento, también se les llamó por teléfono y no hay pronunciamiento, insisto que si esto, si bien no es vinculante para que este proceso, para por el concejo Municipal, pero quizás si es vinculante y lo he señalado en otras ocasiones, para el Concejo Municipal, al momento de tomar una decisión, ustedes saben la junta de vecinos es autónoma, por lo cual, si ellos no se manifiestan, es poco lo que podemos hacer, porque acá el requerimiento esta presentado por parte de la unidad que corresponde en este caso rentas y patentes.

Concejal Juan Gallardo, eso Alcaldesa, gracias.

Alcaldesa, había sido tema el otro Concejo, el no pronunciamiento por parte de las juntas de vecinos.

Concejal José Salinas, consulta ¿el metraje como se saca?, los 100 metros del colegio.

Daf (s), eso lo hace exclusivamente Carabineros de Chile, en el informe que ellos entregan se pronuncian, es por eso por lo que la Ley de alcoholes señala que, respecto a ese requerimiento, el que se tiene que pronunciar es Carabineros.



Administrador Municipal, hay una fórmula que está establecida por la contraloría.

Concejal José Salinas, tiene que haber una formula.

Administrador Municipal, hay una fórmula, entiendo que no es lineal, de punto a punto, sino que midiendo todos los bordes de un camino natural.

Concejal José Salinas, lo digo por el colegio Zanoletti, que está cerca.

Administrador Municipal, precisar que está excluido, es un facultad, obviamente que pasa por la aprobación del Concejo, porque el otorgamiento de las patentes y por eso estamos en esto, pasa por el Concejo Municipal, pero el artículo 8, si no me equivoco, establece una excepción en la Ley de alcoholes, que en aquellos casos que se trate de restaurantes de turismo, se puede exceptuar ese requisito especial que tiene la Ley de alcoholes, respecto al distanciamiento, es por eso que en este caso al tratarse de un restaurante de turismo, se pide un informe a Sernatur, que está acompañando a los antecedentes que se les entregaron ahora, referido a la calidad de restaurante de turismo, del local que está pidiendo la patente, en opinión de la administración dado que es un sector en el que estamos claros que ha está altura funciona como una especie de boulevard, con un conjunto de restaurante, nos parece a nosotros una decisión arbitraria excluir una autorización de restaurante y es por eso que se propuso al Concejo la propuesta de patente, negarle en este caso y haber concedido en su oportunidad las patentes a los distintos locales que funcionan en ese sector, entonces desde ese punto de vista se hizo una evaluación y se hizo uso o ejercicio de la facultad que establece el artículo 8 de la Ley de alcoholes, es por eso que se somete al acuerdo del Concejo Municipal.

Concejal José Salinas, me queda claro, lo otro el local paga contribuciones aseo y esas cosas.

Administrador Municipal, por supuesto como cualquier local y eso no lo paga en razón de ser un local comercial, sino en razón de ser un rol de propiedad, fuera casa habitación o un local comercial, paga contribuciones obviamente con montos distintos, porque ahí la ley establece un diferencial y obviamente derechos de aseo, como cualquier instalación.

Concejal José Salinas, gracias, Pablo.

Daf (s), procedo a leer el texto del acuerdo.

Página 28 de 36



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL DEL GIRO RESTAURANTE DE TURISMO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, la propuesta de otorgamiento de una patente de alcohol del giro de Restaurante de Turismo, clasificada en la letra l d) de la Ley N°19.925.

La propuesta anterior, se basa en informe N°005/2023, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N°333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra O) del D. F. L. N°1/2006, que fija el texto refundido de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica otorgar la patente de alcohol, del rubro "RESTAURANTE DE TURISMO", para cuyo efecto se solicitó pronunciamiento al Servicio Nacional de Turismo, quien no entregó respuesta a la fecha de presentación ante el Concejo.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa, para otorgar patente de alcohol, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso del Giro de Restaurante de Turismo, letra l d) de la Ley N° 19.925 de alcoholes, como se indica:

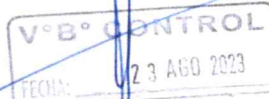
Patente de Alcohol del giro Restaurante de Turismo:

Nombre : SOCIEDAD TURISTICA DON ANIBAL SPA.
R.U.T. : N°77.042.001-6.
Rep. Legal : HECTOR HIDALGO DONOSO.
R.U.T. : N°12.670.125-K.
Domicilio : CALLE CHORRILLOS N°157, COMUNA DE PAPUDO.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

Papudo, agosto de 2023.
JESS/phs.





Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas



INFORME SOBRE TRAMITES DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL CON EL GIRO DE RESTAURANTE DE TURISMO

N° 005

Fecha: agosto 2023.

1. La comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre "Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes, cumple con informar a la Sra. Alcaldesa lo siguiente:

TIPO DE TRÁMITE : Otorgamiento de la patente de alcohol con el giro de Restaurante de Turismo.

CONTRIBUYENTE : **SOCIEDAD TURISTICA DON ANIBAL SPA.**

RUT : N°77.042.001-6.

REPRESENTANTE LEGAL : HECTOR HIDALGO DONOSO.

RUT : N°12.670.125-K.

GIRO : Restaurante de Turismo letra l d) de la Ley N°19.925

DOMICILIO : Calle Chorrillos N°157, Comuna de Papudo.

Documentos Solicitados:

Tipo de Documentos	Observaciones
Solicitud de otorgamiento de patente de alcohol con giro Restaurante de Turismo	Documento presentado.
Fotocopia Cédula de Identidad.	Documento presentado.
Fotocopia Rol Único Tributario.	Documento presentado.
Certificado de Antecedentes.	Documento presentado.
Declaración Jurada.	Documento presentado.
Declaración Jurada de inicio de Actividades.	Documento presentado.
Resolución Sanitaria Seremi de Salud.	Documento presentado.
Comunicación de Inicio de Actividades SAG.	Documento presentado.
Certificado de Zonificación.	Documento presentado.
Constitución de la Sociedad.	Documento presentado.
Copia de Publicación Diario Oficial.	Documento presentado.
Extracto de Constitución de la Sociedad.	Documento presentado.
Contrato de Arriendo.	Documento presentado.
Certificado de Recepción Definitiva Parcial.	Documento presentado.
Oficio N°008, enviado a Carabineros de Chile	Documento recibido por carabineros.
Informe de Carabineros de fecha 26 de julio de 2023.	Documento presentado.
Oficio N°009, enviado a Junta de Vecinos.	Documento enviado por mail. No se recibió respuesta por parte de Junta de Vecinos.
Oficio N°011, enviado a Sernatur.	Documento enviado por mail. No se recibió respuesta por parte de Sernatur



Ilustre Municipalidad de Papudo
Dirección de Administración y Finanzas



CONCLUSION FINAL DE LA COMISION:

Considerando que el Local Comercial cumple con todos los requisitos para dicha Patente de Alcohol, clasificada en el Art. 3, l d) "Restaurante de Turismo". Además, para este caso preciso, se aplicó la excepción a la regla de distanciamiento de que el local esté a menos de 100 mts. de un establecimiento educacional, como sucede a estar vecino al Colegio Antonio Zanoletti. Esta eximición se aplicó de acuerdo a la facultad que entrega el Art. 8 inciso 4to. de la Ley N°19.925 de Alcoholes, que señala "Que la Municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los Hoteles o Restaurantes de Turismo"; esta comisión concluye lo siguiente:

Informar favorablemente el otorgamiento de la patente de giro Restaurante de Turismo.

Se remite el presente informe a la Sra. Alcaldesa para su conocimiento:



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO



LUIS CORDOVA JORQUERA
DIRECTOR DE CONTROL

23 AGO 2023



JUAN ESTEBAN SALINAS SAAVEDRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



ANA PAULINA HERRERA SAGREDO
ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES



Alcaldesa, somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, propuesta de otorgamiento de Patente de Alcohol del Giro de Restaurante de Turismo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa, Gracias director por la exposición.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa, da la palabra.

Concejal Cecilia Rivera, lo traje escrito, se lo pasare al secretario.

Solicita Memorándum enviado por la Unidad de Control informando sobre situación irregular por concepto Permisos de Circulación. Asimismo, fecha de envío de dicho documento y los remitentes a quienes de envió.

Solicita Decreto Alcaldicio, que instruye investigación sumaria sobre el mismo tema.

Lo otro las luminarias, que todavía no...

Alcaldesa, la semana pasada se suspendió producto de las lluvias.

Administrador Municipal, también porque nos ha costado encontrar un camión alza hombres con disponibilidad, pero está en organización eso, espero que se resuelva lo más pronto posible.

Concejal Cecilia Rivera, igual hay lugares que están como bien peligrosos, que están bien oscuros, eso serian mis puntos por ahora, gracias.

Concejal Juan Gallardo, a petición del Club Deportivo Pullally, solicita evaluar corte de árbol ubicado en sector pérgola, localidad de Pullally.

Segundo, a petición de los vecinos, cerca de investigaciones hay una corrida de bandejas de Papudo, hay varias que están en mal estado, unas a media asta, rotas.

Alcaldesa, responde que se están cambiando todas porque viene septiembre.

Concejal Juan Gallardo, lo vi en la mañana que están colocando las banderas chilenas, pero era una petición de los vecinos del sector.

Tercero una petición del Club Deportivo Independiente, el sábado 9 de septiembre ellos realizarán el campeonato de niños chicos, están solicitando si la Municipalidad pudiera prestar la amplificación, más los arcos chicos que están en el estadio, son 2.

Alcaldesa, señala al Concejal, que esta petición tiene que hacerla el club por escrito, es importante que lo hagan a la unidad.

Concejal Juan Gallardo, lo hare saber para que los encargados, la entreguen al encargado de deporte.



Alcaldesa, exacto.

Concejal Juan Gallardo, bueno el otro punto lo solicito la Concejal Cecilia, las luminarias del Club de Tenis, que está muy oscuro y peligroso, pero como ustedes dicen que están en trámite con el camión alza hombre, eso eran mis puntos, gracias.

Concejal José Salinas, bueno todos venimos con el tema de las luminarias. Solicita retiro de ramas, entrada a Papudo (villa Los Héroes).

Concejal Daniel Muñoz, Solicita informe sobre estado del sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N° 1254, de fecha 02 de noviembre 2021, referente a la "Quebrada del Tigre", dispuesto en el Oficio E56384/2020 de la Contraloría General de la República.

Solicita copia certificada del Decreto Alcaldicio que instruye la investigación sumaria de él o los funcionarios, junto a los antecedentes que motivaron dicha investigación sobre caso Permisos de Circulación.

Solicita Memorandum de la Dirección de Control, donde advierte y pone en conocimiento a la Administración Municipal, sobre la existencia de un diferencial entre el monto de los Permisos de Circulación efectivamente pagados y los girados por la Municipalidad, ese requerimiento es mío junto a la Concejala Sandoval.

Concejal Margarita Sandoval, antes de mencionar los míos voy a complementar un poco, que dentro de lo que menciona el Concejal respecto al veredicto final de la corte de apelaciones, menciona que el municipio debe hacer un plan de manejo de lo sucedido, lamentablemente en la "Quebrada del Tigre", que está llena de escombros, consulta ese plan de manejo, como lo han planificado que se va a trabajar, existe ya, o lo empezaran a desarrollar ahora, pedirán asesoría de otros profesionales para este plan de manejo o lo harán directamente de la oficina de medio ambiente.

Administrador Municipal, se realizará directamente con la asesoría de la oficina de medio ambiente, aclarar que recién la semana pasada, fuimos notificados del cúmplase de esa sentencia, por lo tanto, sin perjuicio de que sabíamos que esto venia dentro de todas las actividades Municipales, tenemos también adoptar las medidas que en la sentencia se nos instruye respecto a esa materia, si está en partes de las cosas que debemos realizar.

Concejal Margarita Sandoval, ahora voy con los puntos.

Sobre socavón ubicado entre calles El Maitén y El Coirón, Población Nueva Irrarázaval, como también sobre vereda dañada, solicita gestionar con premura la reparación del tramo faltante. Lo anterior por la seguridad de vecinas (os).

Alcaldesa, anotamos el punto, pero además aprovecho de darle una respuesta Concejal, este punto ha sido tomado más de una vez, en este Concejo Municipal, la preocupación por todos los vecinos (as) que habitan en el sector, hay mucho adulto mayor, y este es uno de los temas que nosotros también comentamos y lo llevamos a la última reunión que tuvimos con el ministro Montes, porque está es una inversión Serviu, en el que el proyecto está preparado se hicieron los cálculos estructurales, los diseños de ingeniería y está presentado hace mucho rato, el tema es que estamos a la espera



del financiamiento y nosotros sabemos que el ministro, le puso prioridad, pero son recursos que vienen desde el ministerio, porque son obras mayores, no es llegar y poner un poco de cemento arriba, que es lo que nosotros podríamos hacer por el momento, pero eso podría provocar un daño mayor, si nosotros hacemos una reparación que no corresponde, podría provocar un accidente mayor a futuro, entonces estamos a la espera, hemos insistido, está reunión con el ministros fue hace 2 semanas donde nuevamente reiteramos nuestra solicitud de poder contar con los recursos y financiamiento para realizar estas obras, eso como para que este en conocimiento, porque es uno de los temas que le hemos puesto prioridad y dijo usted y el Concejal la otra vez, lo que está en el otro lado, cerca del jardín integra y ambos están levantados ante el ministerio de vivienda, es más que nada por la cantidad de recursos que requiere, además las horas civiles, eso es lo que más preocupa de esto, no es que podamos mandar a operaciones, sino que esto requiere contar con obras civiles.

Concejal Margarita Sandoval, pero ahí se podría ver el tema del canal, que es solo un cuadrito.

Alcaldesa, esa es la idea, de poder hacer los reforzamientos como corresponde.

Concejal Margarita Sandoval, sobre Junta de Vecinos N° 1 de Pullally, por proyecto adjudicado denominado "Pullally más seguro", la cual consiste en la entrega de alarmas comunitarias, solicita coordinar una reunión entre vecinas (os) y Departamento de Seguridad Pública, para gestionar el uso adecuado de dichas alarmas.

Respecto a sumarios administrativos del Municipio, solicita informe sobre qué medidas se están implementando para abordar la situación, si existe alguna planificación y que gestiones se están realizando

Y el tema de las luminarias que a todos nos plantearon.

Lo último es que un joven quiere consultar si existe algún taller de voleibol, porque él quisiera que se implementara en la comuna un taller.

Alcaldesa, todos los talleres son bienvenidos, voleibol no tenemos, hemos incorporado básquet bol, tenis.

Concejal Margarita Sandoval, podría ser si existe quórum también.

Alcaldesa, también se podría, pero la indicación sería si el joven se pudiera acerca a la dirección de desarrollo comunitario, conversarlo con la directora, quizás usted ayudarla en el enlace para que pudieran conversar, cuál es su propuesta y como se podría realizar, de acuerdo a eso hacer un llamado a quienes quieran participar.

Concejal Miriam Olivares, solicita informe por parte del Departamento de Seguridad Pública, sobre las cámaras existente en la comuna y cuales se encuentran operativas a la fecha, de Papudo y localidad de Pullally.

Bueno lo otro está demás porque también es un reclamo de luminarias que me informaron en Pullally y acá en la comuna.

Alcaldesa, entonces para ir culminando el Concejo Municipal, señalar que para información, tal como lo había hablado con los vecinos en la localidad rural y como lo



vimos en la comisión rural con el Concejal, cuando terminaron esta últimas lluvias, entramos con motoniveladoras para poder mejorar las calles de Pullally, entendemos que pronostica lluvias nuevamente, pero si es necesario volver a entrar con la motoniveladora lo vamos a volver a hacer, quiero que esto lo vecinos lo tengan en conocimiento porque es un plan de acción que estamos dando para mantener las calles de Pullally, porque entendemos que el camino se deteriora muy rápido por los sistemas frontales que hemos estado enfrentando, lo que también es muy bueno para todos los agricultores y para quienes hoy esperan la lluvia.

Además, ya empieza la ejecución de la 2 y 6 Oriente, que están adjudicadas, las reparaciones.

Administrador Municipal, se hizo una licitación y se adjudicó una empresa.

Concejal Margarita Sandoval, se comunicó conmigo un integrante del Club de Huasos y planteaba la posibilidad de evaluar, si en el desfile cuando hace entrega de la chicha de los huasos, evaluar hacerlo antes o posterior momento en el que pasan los caballos, porque los caballos se ponen nerviosos con las bandas y se puede producir un accidente y he visto que la chica que dirige la banda se asusta.

Alcaldesa, se lo voy a solicitar a la directora de desarrollo comunitario que converse con ellos.

Se da por terminada la Sesión de Concejo Municipal siendo las 11:46 horas.



**CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA**

**JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL**

**MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL**

**DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL**

**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**

**CECILIA RIVERA GOGOY
CONCEJAL**

**JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ
CONCEJAL**

**ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 30 de Agosto 2023**